

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: A Despacho del señor juez el presente proceso, informándole que obran en el expediente las respuestas de las siguientes entidades financieras: Banco Davivienda, Banco de Occidente, Banco BBVA, Bancolombia y Banco AvVillas.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 3 de agosto de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS Tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Trámite No. 462

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS- CONFA
DEMANDADO:	ANGEL MARIA PERDOMO VALENCIA
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00068-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte demandante las respuestas de las siguientes entidades bancarias: Banco Davivienda, Banco de Occidente, Banco BBVA, Bancolombia y Banco AvVillas.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Por Estado No. 56 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Pensilvania, 4 de Agosto del 2023
JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal

Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34b0ed349f47fe751b7edc9fbef4c8a9654ad5a089b5f5da75e4ad98b916c7e6**

Documento generado en 02/08/2023 07:29:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>